



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

**TOMO CXC**

Morelia, Mich., Viernes 27 de Marzo de 2026

**NÚM. 42**

### CONTENIDO

#### EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN

#### ORGANIGRAMA MUNICIPAL 2024-2027

#### ACTA 11/2025 SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO

En el recinto Oficial del Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 horas del día viernes 14 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento. En cumplimiento a los artículos 112, 113 y 114; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; con capítulo VII, artículo 32, 36 y 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- *Revisión y en su caso Aprobación del Organigrama del Ayuntamiento.*
- 6.- . . .
- 7.- . . .

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** En uso de la palabra el Profr. Jesús Hernández Melchor, Secretario del Ayuntamiento; solicita la revisión y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento para el momento que lo solicite la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, tenerlo de manera adecuada y a su vez ya aprobado por Cabildo, informando que en días posteriores ya se había revisado y echo las observaciones y correcciones correspondientes. Continúa con la palabra el Profr. Jesús Hernández Melchor, Secretario del Ayuntamiento; preguntando a los presentes si están de acuerdo con lo

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

establecido, se pide votar de forma económica levantando su mano, lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

.....  
.....  
.....

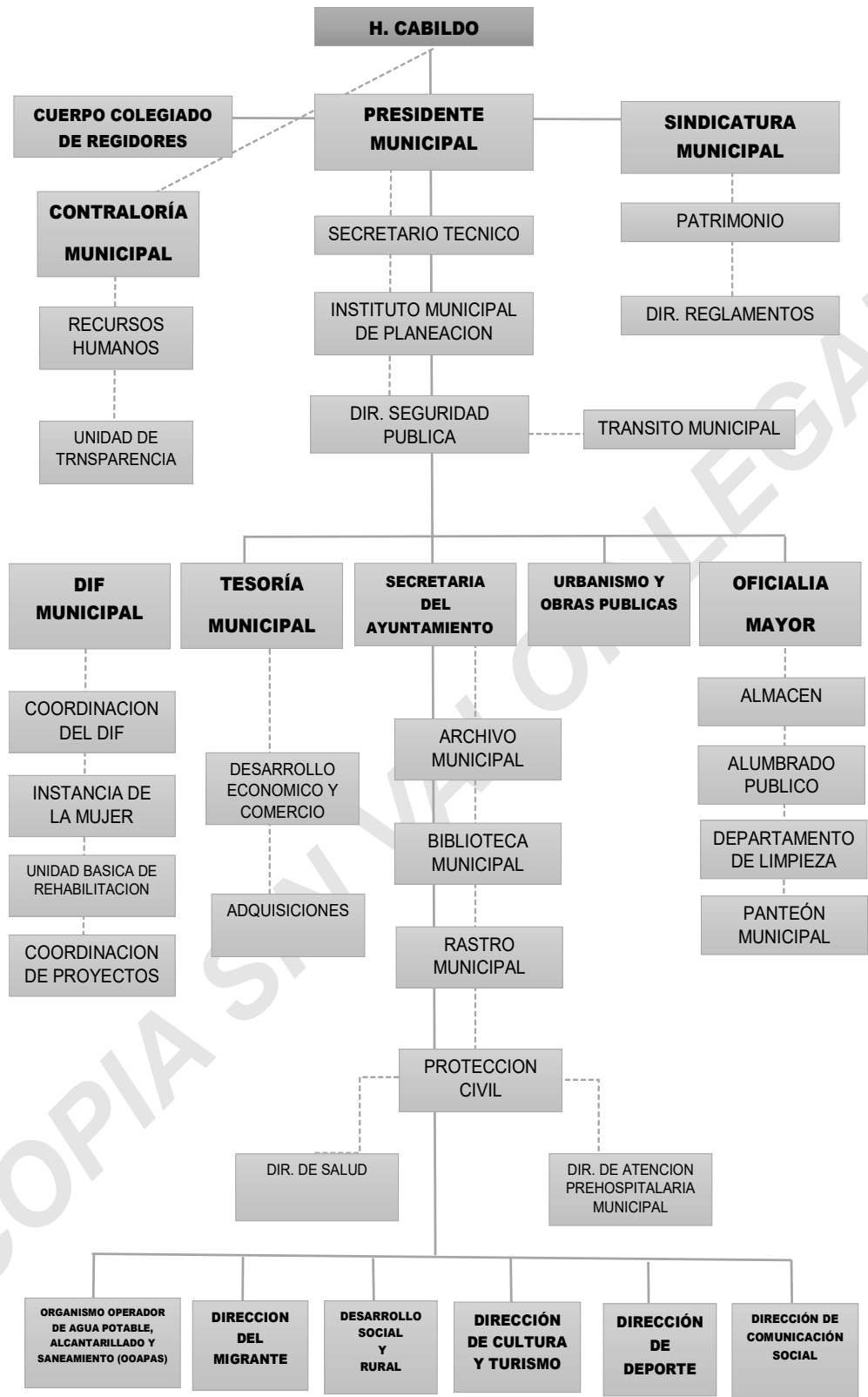
No habiendo más asuntos generales que hacer constar, se da por terminada la presente, siendo las 12:00 horas, de la fecha de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce, los que en ella intervinieron, dándole en consecuencia plena validez a la misma y de lo cual se da fe.

Ing. Mario Aguilera Martínez, Presidente Municipal; Mtra. Yesenia Martínez Maximiliano, Síndica Municipal; Lic. Mauricio Maldonado Maldonado, Regidor; C. Olga Lidia Juárez Soto, Regidora; L.C. Alejandra Pérez García, Regidora; Profr. Miguel Villegas Pérez, Regidor; C. Heriberto Calvillo Ramírez, Regidor; L.CC. Edwin Martínez Oropeza, Regidor; Profra. Alma Irene Morales Ramírez, Regidora; Profr. Jesús Hernández Melchor, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL

**ORGANIGRAMA MUNICIPAL 2024-2027**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL